

á la propia Comision que entiende en el particular
para que luego que se halle completamente reanegada
la Corporacion de los intereses y demas que la poseen en
esta fabrica, para cuya liquidacion y dar valor á los tela
res y lencas, puede adoptarse el que prudentemente conven
gan mutuamente, otorgue el documento ó sea letra, de con
relacion que se solicite.

Papel de libranza.

El mismo Sr. Forero, habiendole la mayor satisfac
cion, manifestó á la Honrada, hacia como habia
los Creditos en Papel de libranza que por la misma, por con
dole al cont. libre, el grande perjuicio que sufririan, con
tando el por menor de todos con inclusion de los adquiridos
meramente á virtud de la Comision mostrada al efecto,
de la relacion que presentaba. En inteligencia de toda la Hon
rada, acordando el celo y eficacia de todos; acordó con
signar un voto de gracias deinde á tan apreciable servicio,
y atendiendo á los intereses del donmt. presentado de que
queda hecha mención, se hacen las certificaciones, libe
rales del mismo á los H. Directores y Contradores á los fines
oportunos, depositando el original en el Archivo.

Aviso de
Came.

Continuando el propio Sr. Forero dando cuen
ta á la Honrada de los particulares de su Oficio, manifi
estó que habiendo variado la Recaudacion de an
vicio de un moravedí en libra de lame que corres
ponde á la Corporacion desde junio ultimo en que
ya no se percibia en union con los que por el
Ayuntamiento y si cada particular directamente de la Hon
rada; para la mejor Recaudacion y cual hacian los Ar
rendadores, hacia siendo constante que la misma per
sona encargada por ante D. Antonio Tobo, acudir
á la vez del Avance de la Honrada, como de necesidad,
y cuya medida hacia produciendo utilidad y convenien